

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

SSISM

Panamá, 28 de septiembre de 2023

N° 14.1204-121-2022

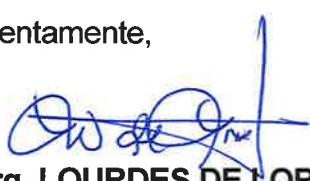
Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS – 0213 –23**, adjuntando respuesta a la información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto:

1. **“LAS LOMAS SOLAR”**, Expediente DEIA-II-E-066-2023.

Atentamente,

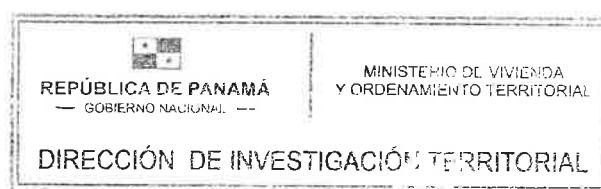


Arq. LOURDES DE LORE

Directora de Investigación Territorial

Adj. Lo Indicado.

LdeL/cv



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentario a Primera Información Aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado “La Lomas Solar”. Categoría II. Expediente: DEIA-II-F-066-2023, a desarrollarse en el corregimiento de San Bartolo, distrito de La Mesa, provincia de Veraguas.

En cuanto a la primera información aclaratoria solicitada al promotor, la pregunta No 7 corresponde a observación señalada por el Miviot.

Pregunta 7. El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial solicita:

- *En la página 45, figura 5.1 “Vista de Google de ladeberá presentar 4 Esquemas de Ordenamiento Territorial (el cual aprueba el uso de suelo, zonificación), para los siguientes polígonos descritos en el estudio: Polígono Globo A con superficie total de 63has+058881, conformado por Folios Real: No.23286, No.33732, No.40384, No.426848; Polígono Globo B Área total 16has+519118, conformado por Folio Real No. 30518 y No.32483; Polígono Globo C Área Total 31has+837604, conformado por Folio Real No. 29332, No.3717 y No.51766; Polígono Globo D Área total 30has+9333247 Folio Real No.41855.*

Respuesta:

En el anexo, adjunta solicitudes de asignación de uso de suelo para los Globos A, B, C y D, ante la Dirección de Ordenamiento Territorial del Miviot, que corresponden a 4 Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) Las Lomas de Solar, actualmente los mismos se encuentran en trámite. En estos EOT, se presentan las fincas y superficies que corresponden a cada globo de terreno, de acuerdo a las correcciones señaladas en la respuesta 2 del punto a, de esta información complementaria.

Sin embargo, al no contar con resolución de aprobación para cada EOT, no cumple con lo solicitado.



Ing. Agr. M. Sc. Carmen C. Vargas.
Unidad Ambiental Sectorial.
21 de septiembre de 2023



V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

